

114-DRPP-2013.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas diez minutos del veintidós de febrero de dos mil trece.-

Proceso de renovación de las estructuras del partido Restauración Nacional.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Restauración Nacional convocó a todas las asambleas cantonales de la **provincia de Cartago**, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras del partido de cita, en relación con las asambleas anteriores, quedaron integradas según se indica:

CARTAGO CENTRAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303320127	MONICA CATALAN MARIN	PRESIDENTE PROPIETARIO
108200681	LUIS ALBERTO SIBAJA ALPIZAR	SECRETARIO PROPIETARIO
108970112	JENNY MARCELA CALDERON CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
302550338	WALTER SANCHEZ MONTOYA	PRESIDENTE SUPLENTE
110890606	KENNETH JOSE NAVARRO BRENES	SECRETARIO SUPLENTE
304710627	TEMYS ARIEL AGUILAR SALAZAR	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304750756	JOSE FABIAN CATALAN MARIN	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302550338	WALTER SANCHEZ MONTOYA	TERRITORIAL
303630961	ROSELLA OTAROLA PEREIRA	TERRITORIAL
303320127	MONICA CATALAN MARIN	TERRITORIAL
108970112	JENNY MARCELA CALDERON CALDERON	TERRITORIAL
108200681	LUIS ALBERTO SIBAJA ALPIZAR	TERRITORIAL
110890606	KENNETH JOSE NAVARRO BRENES	SUPLENTE
302910596	LEIDY MARIA NAVARRO ROLDAN	SUPLENTE
301660107	MARIO ENRIQUE CALDERON CERDAS	SUPLENTE
303040837	AUXILIADORA MARTINEZ BONILLA	SUPLENTE
304060926	PRISCILLA NATHALIA MATA FUENTES	SUPLENTE

CARTAGO PARAISO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303790893	REBECA ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO

303000882	SERGIO QUESADA CALVO	SECRETARIO PROPIETARIO
303010014	ANABELLE BRENES HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
302530679	JOSE MANUEL CASTILLO ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
302560033	MARIA DE LOS ANGELES SOLANO GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
302480336	MARIO ROMERO RIVERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108560803	ROGER CHINCHILLA GAMBOA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303010014	ANABELLE BRENES HERNANDEZ	TERRITORIAL
302530679	JOSE MANUEL CASTILLO ALVARADO	TERRITORIAL
302560033	MARIA DE LOS ANGELES SOLANO GONZALEZ	TERRITORIAL
303790893	REBECA ALEJANDRA HERNANDEZ GOMEZ	TERRITORIAL
302480336	MARIO ROMERO RIVERA	SUPLENTE
303470331	CRISTIAN JOSE ALVARADO ROJAS	SUPLENTE
302840409	CLARA ROSA CASTILLO ALVARADO	SUPLENTE
304030226	CINTHYA ALEJANDRA CASTILLO SOLANO	SUPLENTE

Inconsistencia: Sergio Quesada Calvo, cédula de identidad número 303000882, designado como delegado territorial, no cumple con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas. Pendiente un delegado territorial cuyo nombramiento deberá recaer en un hombre para cumplir con el principio de paridad.

CARTAGO LA UNION

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107460187	CESAR ALEXANDER ZUÑIGA RAMIREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
109990490	JOHANNA EUNICE MATAMOROS ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
111970428	JONATHAN ESPINOZA CASTRO	TESORERO PROPIETARIO
114430084	JOHANAN GUSTAVINO QUIROS	PRESIDENTE SUPLENTE
901170212	MILENA MARIA MILLER VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
112450961	DANIEL AARON CORDOBA VILLALOBOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
402060229	JENNIFFER REYES RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109990490	JOHANNA EUNICE MATAMOROS ROJAS	TERRITORIAL
111970428	JONATHAN ESPINOZA CASTRO	TERRITORIAL
107460187	CESAR ALEXANDER ZUÑIGA RAMIREZ	TERRITORIAL
114430084	JOHANAN GUSTAVINO QUIROS	TERRITORIAL
901170212	MILENA MARIA MILLER VARGAS	TERRITORIAL

Inconsistencias: No designan delegados suplentes. De conformidad con lo que establece el Estatuto del partido en su artículo diecinueve inciso b), a la asamblea cantonal le corresponde nombrar cinco delegados propietarios y hasta cinco delegados suplentes a la asamblea provincial.

CARTAGO JIMENEZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303790351	MELISSA FERNANDEZ QUIROS	SECRETARIO PROPIETARIO
302620367	JUAN MANUEL RAMIREZ MARIN	TESORERO PROPIETARIO
108940806	YAHAIRA RAQUEL SALAZAR MENDOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
303530140	JUAN CARLOS HERNANDEZ ARTAVIA	SECRETARIO SUPLENTE
302270026	YAMILETH QUIROS PALMA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108310422	ADRIANA GISELLE BRENES RIVERA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303530140	JUAN CARLOS HERNANDEZ ARTAVIA	TERRITORIAL
108940806	YAHAIRA RAQUEL SALAZAR MENDOZA	TERRITORIAL
302620367	JUAN MANUEL RAMIREZ MARIN	TERRITORIAL
302270026	YAMILETH QUIROS PALMA	TERRITORIAL
303790351	MELISSA FERNANDEZ QUIROS	SUPLENTE

Inconsistencias: Se deniega el nombramiento del señor Alexander Hidalgo Castro, cédula de identidad número 108330720, designado como delegado y presidente propietario, por haber sido nombrado como delegado suplente y vicepresidente suplente por el partido Renovación Costarricense en la asamblea cantonal de Jiménez celebrada el 01 de setiembre de 2012, quedando pendiente de nombrar esos cargos.

CARTAGO TURRIALBA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303510828	JUAN PABLO BALDELOMAR GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
304470361	CRISTEL MARIANA SALGUERO TENORIO	SECRETARIO PROPIETARIO
107830122	JOSUE ALBERTO OBANDO MIRANDA	TESORERO PROPIETARIO
303960533	YASIRA CERVANTES BARBOZA	PRESIDENTE SUPLENTE
113030514	JASON JIMENEZ ROMERO	SECRETARIO SUPLENTE
108480889	ANA CRISTINA ROJAS MEJIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304770819	JOSE PABLO RODRIGUEZ PICADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107830122	JOSUE ALBERTO OBANDO MIRANDA	TERRITORIAL
304470361	CRISTEL MARIANA SALGUERO TENORIO	TERRITORIAL

303510828	JUAN PABLO BALDELOMAR GONZALEZ	TERRITORIAL
303350836	ANA AGUIRRE ARIAS	TERRITORIAL
303380848	JULIO CESAR FONSECA BRENES	TERRITORIAL
304710671	SHIRLEY MARIA CERVANTES BARBOZA	SUPLENTE
113030514	JASON JIMENEZ ROMERO	SUPLENTE
303960533	YASIRA CERVANTES BARBOZA	SUPLENTE
303830996	CINDY JOHANNA CAMBRONERO CHACON	SUPLENTE
304090731	JONATHAN STEVEN ARIAS GODINEZ	SUPLENTE

CARTAGO ALVARADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401520299	JOSE LUIS MASIS GAMBOA	PRESIDENTE PROPIETARIO
109980649	JESSICA ANDREA SEQUEIRA MUÑOZ	SECRETARIO PROPIETARIO
303920265	JULIO CESAR LORIA MATA	TESORERO PROPIETARIO
304070438	ANDREA BRENES CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
304360931	JOSE MARIA BRENES CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
304450099	KAREN SERRANO MATA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
302460822	CARMEN MATA OBANDO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304070438	ANDREA BRENES CASTRO	TERRITORIAL
401520299	JOSE LUIS MASIS GAMBOA	TERRITORIAL
109980649	JESSICA ANDREA SEQUEIRA MUÑOZ	TERRITORIAL
303920265	JULIO CESAR LORIA MATA	TERRITORIAL

Inconsistencias: José María Brenes Castro, cédula de identidad número 304360931 designado como delegado territorial, no cumple con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas. Además, no designan delegados suplentes, por lo que de conformidad con lo que establece el Estatuto del partido en su artículo diecinueve inciso b), a la asamblea cantonal le corresponde nombrar cinco delegados propietarios y **hasta cinco delegados suplentes** a la asamblea provincial.

CARTAGO OREAMUNO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
302720115	RAUL CALDERON FERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
304070454	MICHAEL ALEJANDRO OROZCO NAVARRO	SECRETARIO SUPLENTE
205020553	ALEJANDRA BRENES RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
113290048	MERY CARMEN CARMONA SANTANA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302720115	RAUL CALDERON FERNANDEZ	TERRITORIAL
205020553	ALEJANDRA BRENES RODRIGUEZ	TERRITORIAL

Inconsistencias: Pendiente las designaciones en los puestos de presidente propietario y suplente, secretario propietario, así como los nombramientos de tres delegados propietarios y los delegados suplentes.

CARTAGO EL GUARCO**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
303880072	XIOMARA PRISCILLA RODRIGUEZ HERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
205470055	JEISON ARAYA PEREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
800640182	EMMA FRANCISCA MORALES MORALES	TESORERO PROPIETARIO
108010116	GIOVANNY MARIN GOMEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
302500956	MARIA BENEDICTA NAVARRO ZAMORA	SECRETARIO SUPLENTE
112270521	GERARDO ESTEBAN ORTEGA MORALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
110350168	MARIELA FUENTES CAMACHO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302500956	MARIA BENEDICTA NAVARRO ZAMORA	TERRITORIAL
800640182	EMMA FRANCISCA MORALES MORALES	TERRITORIAL
108010116	GIOVANNY MARIN GOMEZ	TERRITORIAL
205470055	JEISON ARAYA PEREZ	TERRITORIAL
303880072	XIOMARA PRISCILLA RODRIGUEZ HERNANDEZ	TERRITORIAL

Inconsistencias: No designan delegados suplentes. De conformidad con lo que establece el Estatuto del partido en su artículo diecinueve inciso b), a la asamblea cantonal le corresponde nombrar cinco delegados propietarios y **hasta cinco delegados suplentes** a la asamblea provincial.

El partido Restauración Nacional deberá tomar nota sobre las inconsistencias, las cuales deberán ser subsanadas en el momento que el partido considere oportuno, no obstante, de no hacerlo al final del proceso no se tendrán por válidamente renovadas las estructuras.

En virtud de lo expuesto, se toma nota de las designaciones realizadas y se advierte a la agrupación política que por haber sido convocada la asamblea de Oreamuno para el 21 de febrero de 2013, no se han acreditado los delegados correspondientes, situación por la cual la participación de dichos delegados en la asamblea provincial queda sujeta

a valoración posterior en caso de que se impugne el presente auto y se demuestre la validez de dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como, lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/mch

C: Expediente N° 062-2005

Lic. Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos